

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 4 de septiembre de 2018, de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación. Gerencia Provincial de Cádiz.
  - b) Domicilio: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza-Fondo Norte, 4.ª planta. Plaza Madrid, s/n, 11010 Cádiz.
  - c) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
  - d) Teléfono: 956 203 550.
  - e) Fax: 956 203 564.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Construcción de tres aulas y aseos en el CEIP Caetaria de Algeciras (Cádiz).
  - c) Expediente número 00021/ISE/2018/CA.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 45 (6.3.2018).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe: 221.850,07 euros (doscientos veintiún mil ochocientos cincuenta euros con siete céntimos).
  - b) IVA: 46.588,51 euros (cuarenta y seis mil quinientos ochenta y ocho euros con cincuenta y un céntimos).
  - c) Importe total: 268.438,58 euros (doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos).
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 28.8.2018.
  - b) Contratista: Hypervial Construcción y Servicios, S.L.  
Nacionalidad: Española.
  - c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 184.444,03 (ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con tres céntimos).
6. Formalización:

Fecha: 4.9.2018.

Cádiz, 4 de septiembre de 2018.- José Manuel González Zarco (Resolución de 19 de julio de 2018 del Director General de la Agencia, por la que se suple temporalmente la vacante titular de la Gerencia Provincial de Cádiz).